

LUNES, 13 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-4557 *Acuerdo sobre modificación de la denominación de cargos con dedicación parcial. Expediente 2019/7031H.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2022, adoptó acuerdo sobre modificación de la denominación de cargos con dedicación parcial, cuya parte dispositiva es como sigue:

Primero.- Modificar el Acuerdo Plenario de fecha 27 de junio de 2019, en cuanto a la designación de los cargos municipales con dedicación y fijación de las retribuciones correspondientes (apartado segundo del citado acuerdo), exclusivamente en el sentido de modificar la denominación de los siguientes cargos con dedicación parcial:

Concejalía	Retribución anual bruta
Concejala Delegada del Patronato Municipal de Educación, Cooperación al Desarrollo, Servicio de Auto-Taxi y Consumo, dedicación parcial (65%).	29.867,43 €/año
Concejal Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos, Barrios, Mayores y Sanidad, dedicación parcial (55%).	25.272,44 €/año

Segundo.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria, tablón de anuncios de la Corporación y publicar esta retribución en el Portal de Transparencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 3 de junio de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2022/4557

CVE-2022-4557